

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-10385 *Notificación a propietarios de vehículos abandonados.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar D. Igor Caballero Hernández propietario del vehículo matrícula Z-7625-BC estacionado en la vía pública barrio El Mesón (junto a la gasolinera de Beranga) para que en el plazo de 15 días naturales proceda a su retirada; una vez transcurrido dicho plazo sin haber retirado el vehículo, los servicios municipales se encargarán de ello, debiendo de hacerse cargo de los gastos ocasionados en la retirada, traslado y depósito del mismo.

Beranga, 16 de noviembre de 2018.

El alcalde,
José María Ruíz Gómez.

[2018/10385](#)